

EL IMAGINARIO GEOGRÁFICO Y LA INSULARIDAD DE LA ISLA BERMEJA: REPRESENTACIONES CARTOGRÁFICAS Y VERBALES ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XXI

Geographic imaginary and insularity of Bermeja island: cartographic and verbal representations between the 16th and 21st centuries

Julio María Fernández Meza

El Colegio de México

<https://orcid.org/0000-0001-9588-9460>

jfernandez@colmex.mx

Recibido: 20/05/2026 • Aprobado: 20/07/2026

Cómo citar: Fernández Meza, J. M. (2026). El imaginario geográfico y la insularidad de la isla Bermeja: representaciones cartográficas y verbales entre los siglos XVI y XXI. *Ciencia y Sociedad*, 51(2), 105-126. <https://doi.org/10.22206/ciso.2026.v51i2.3762>

Resumen

Este artículo examina cinco representaciones cartográficas y cinco verbales de la isla Bermeja entre los siglos XVI y XXI. El criterio de selección del *corpus* se fundamenta por el análisis diacrónico inscrito en la geografía histórica. Debido a la copiosa evidencia de su existencia en los registros cartográficos se hace uso del imaginario geográfico y la insularidad. La metodología iconográfica formulada por Harley es apropiada para aplicar estos dos conceptos teóricos en el período de estudio, porque hace emerger la conexión del cartógrafo con las estructuras de poder y, por consiguiente, se subraya que el discurso cartográfico se construye y está mediado por las relaciones sociales y el poder que subyace en la sociedad en el que se articula. En el análisis se identificaron tres etapas del desarrollo del imaginario y la insularidad que significativamente describen cómo se ha representado la isla a lo largo del tiempo: en los siglos XVI-XVII su insularidad estaba definida, porque los cartógrafos se basan en la *auctoritas* y no se pone en duda el registro cartográfico; en los siglos XVIII-XIX poco a poco se empieza a dudar de la isla una vez que no se encuentra evidencia tangible, aunque se sigue creyendo en su existencia; por último, a finales del siglo XX y a principios del siglo presente se comprueba que la isla no se encuentra en las coordenadas geográficas de las cartas, lo que arroja de resultado que la cartografía ha sido eficaz en perpetuar la isla a lo largo de la historia.

Abstract

This article examines five cartographic and five verbal representations of Bermeja Island between the 16th and 21st centuries. The corpus selection criteria are based on diachronic analysis within the framework of historical geography. Given the abundant evidence of its presence in cartographic records, the concepts of geographic imaginary and insularity are explored. Harley's iconographic methodology is appropriate for applying these two theoretical concepts to the period under study because it highlights the cartographer's connection to power structures and, consequently, underscores that cartographic discourse is constructed and mediated by social relations and the underlying power dynamics of the society in which it is articulated. The analysis identified three stages in the development of the imaginary and insularity that significantly describe how the island has been represented over time: in the 16th and 17th centuries, its insularity was defined because cartographers relied on the *auctoritas* and the cartographic record was not questioned; in the 18th and 19th centuries, doubts about the island gradually began to arise once no tangible evidence was found, but its existence was not denied; finally, at the end of the 20th century and the beginning of the current century, it was proven that the island was not located in the geographical coordinates of the maps, which shows that cartography has been effective in perpetuating the island throughout history.



Palabras clave: Bermeja, isla, imaginario geográfico, insularidad, siglos XVI-XXI.

Keywords: Bermeja, island, geographic imaginary, insularity, 16th-21st centuries.

Introducción

En *La isla de las tribus perdidas*, el escritor mexicano Nacho Padilla se pregunta lo siguiente: “¿Cómo hallar una isla en un planeta mapeado hasta la asfixia, en un orbe milimétricamente expuesto al ojo de una red satelital que nace hostil a nuestras ansias de intimidad?” (2010, p. 158). Ciertamente, ¿cómo encontrar una isla como Bermeja, que a un tiempo existió y a otro no? Mi objetivo es discurrir sobre este territorio insular desde la geografía histórica y analizaré diacrónicamente cinco representaciones cartográficas y cinco verbales entre los siglos XVI y XXI. Si los diccionarios y manuales de geografía definen la isla como una porción de tierra rodeada de agua por doquier, esta definición resulta insuficiente al examinar la Bermeja. Como propuesta metodológica, y para analizar el decurso señalado, haré uso de los conceptos de “imaginario geográfico” (Lindón y Hiernaux, 2012) e “insularidad” (Taglioni, 2011), los cuales son útiles al estudiar territorios como las islas. Para ello, dividiré este trabajo en dos apartados principales: en el primero indicaré lo que entiendo por imaginario geográfico e insularidad; en el segundo utilizaré este par de conceptos para discurrir acerca de sus representaciones.

Con objeto de estudiar el decurso señalado, elegí cinco mapas y cinco representaciones verbales que se elaboraron en el período señalado, los cuales son, a mi juicio, representativos para examinar el imaginario geográfico y la insularidad. Seleccioné representaciones verbales y no solamente cartográficas, ya que también se ha hablado de la isla de otras maneras que no precisan de la cartografía. Al elegir ambas representaciones, el análisis tiene la ventaja de expandir el campo de estudio en torno de la isla Bermeja. Si se trabajara únicamente con mapas, la revisión del imaginario resultaría incompleta,

puesto que el imaginario abarca más que la cartografía. Por el contrario, si no se usaran representaciones verbales, sería imposible examinar cómo se ha hablado de la isla en términos relativamente recientes, habida cuenta de que los mapas en que figura el territorio dejaron de producirse hace bastante tiempo. Otra ventaja de utilizar representaciones verbales es aportar al estudio de la isla y consolidar lo que se sabe en materia cartográfica.

El período elegido es apropiado para señalar las tres etapas del desarrollo del imaginario: 1) en los siglos XVI-XVII no se dudaba de la isla; 2) en los siglos XVIII-XIX se empezó a dudar seriamente de ella; 3) y, por último, se comprobó que no existía a finales del siglo XX y principios del siglo presente.

Los mapas por comentar son los siguientes: 1) la península de Yucatán en el *Islario general de todas las islas del mundo* (1560; en adelante, *Islario*), de Alonso de Santa Cruz; 2) el *Plano de la Nueva España* (1769; en adelante, *Plano*), de José Antonio de Alzate y Ramírez; 3) el mapa de los Estados Unidos Mexicanos (1846), de Henry S. Tanner; 4) la *Carta general de la República Mexicana* (1858; en adelante, *Carta general*), de Antonio García Cubas; y 5) el *Atlas geográfico de la República Mexicana* (1922; en adelante, *Atlas*). Hay por lo menos un mapa por siglo, con la salvedad del siglo XIX, porque éste es un período especialmente importante para mostrar el desarrollo del imaginario. En cuanto a las representaciones verbales, mi selección es la siguiente: 1) la descripción de la isla en *Quatri partitu en cosmographia pratica i por otro nombre llamado Espejo de navegantes* (en adelante, *Espejo*); 2) el párrafo sobre dos expediciones españolas del siglo XVIII hechas con el propósito de encontrar la isla; 3) la entrada de diccionario de García Cubas y el párrafo de Muñoz Lumbier; 4) el informe de

los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la isla; y 5) el libro *¿Dónde está isla Bermeja?*

El orden de exposición es más o menos el indicado, aunque comenzaré con la primera representación verbal y el resto de las representaciones se sucederá una con otra. Cabe acotar que la mayoría del *corpus* se desarrolla sin su contraparte cartográfica o verbal. En mi selección, García Cubas destaca, porque representó la isla cartográfica y verbalmente en tiempos distintos. Es evidente que el cartógrafo mexicano no es singular en ese sentido. Se elaboraron ambas representaciones en las expediciones españolas de la época mencionada; con todo, mi análisis no es histórico como el de Antochiw, ya que no resulta funcional ni práctico estudiar todo registro de la isla.

Justifico mi *corpus* por medio de la metodología iconográfica para estudiar mapas (Harley 2005, p. 75), la cual se rige por tres criterios: 1) encontrar un tema primario o natural, es decir, representar la isla Bermeja; 2) atenerse a un tema secundario o convencional, definido como la identidad del mapa como representación de una alegoría o acontecimiento específico, que, en este caso, se asocia indefectiblemente con las estructuras de poder; y 3) mencionar el estrato simbólico. Para analizar los dos primeros criterios, utilizaré el imaginario y la insularidad. En lo que respecta al tercero ahondaré en comentar el imaginario debido a que la gran

mayoría de los mapas y las representaciones verbales del *corpus* no contienen emblemas, alegorías y otros símbolos de la cartografía europea moderna (siglos XVI-XVII).

Lo simbólico también puede comentarse a partir de las estructuras de poder, ya que el cartógrafo plasma su concepción de mundo y discurso en su obra. Se parte de la base de que, a lo largo de gran parte de la historia, el cartógrafo ha estado asociado al poder y casi nunca podía tomar decisiones de manera independiente, ni estaba libre de limitaciones financieras, militares o políticas, por lo que era un títere vestido con un lenguaje técnico, cuyos hilos eran manejados por otros (Harley, 2005, pp. 66-67). Así, las representaciones que son objeto de estudio contribuyen a construir ideas del territorio insular en las que se pone de manifiesto el imaginario del cartógrafo, porque la obra cartográfica es resultado de las relaciones sociales y del poder que subyace en la sociedad que la produce, de manera que el análisis trasciende la idea del mapa como una obra neutral y objetiva (Aréchiga Carrillo, 2018, pp. 126-138).

En *Cartografía Histórica de las Islas Mexicanas* (Reyes Vayssade, 1991) y en los trabajos de Brooke-Hitching (2018) y Liesemer (2019) se muestran algunos mapas en los que la Bermeja se ha representado a lo largo del tiempo. El artículo de Antochiw (2009) es muy útil para mis fines, porque él cavila de 20 mapas, la mayoría de los siglos XVI-XIX¹.

¹ Los mapas examinados son los siguientes: 1. Gaspar Viegas, “El Caribe y el Golfo de México” (ca. 1535), Archivo di Strato, Florencia; 2. Pierre Descalieres, “La Península de Yucatán. Detalle del *Mapa del mundo* (1550), Escuela de Dieppe, Londres, British Library; 3. Sebastián Caboto, “El Golfo de México y Yucatán. Detalle del *Mapa del mundo*” (1544), impreso en Amberes, Biblioteca Nacional de París; 4. De Santa Cruz, “La Península de Yucatán” (1560), Biblioteca Nacional de Madrid; 5. Thomas Hood, “Golfo de México. *Atlas Kuntsman*” (1592), Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia; 6. Juan López de Velasco, “La Audiencia de la Nueva España”, en Antonio de Herrera y Tordesillas, *Décadas del Nuevo Mundo* (1601); 7. Henry Briggs, “América del Norte” (1625), Londres; 8. T. Kitchin, “América. Detalle mostrando la California” (1760), Londres; 9. Anónimo, “La Sonda de Campeche y la nueva ruta marítima de Veracruz a La Habana” (principios del siglo XVIII), inspirado en el mapa de De l’Isle, 1703; 10. Tomás López y Juan de la Cruz, “La Sonda de Campeche. Detalle del *Mapa marítimo del Golfo de México*” (1755), impreso en Madrid, tomado del mapa de *Bourguignon d’Anville*, 1746, Biblioteca Nacional de París; 11. “La Sonda de Campeche, delineada aproximadamente. Detalle del mapa *Parte Ydrográfica del Seno mexicano y el Golfo de Honduras*” (1759), prácticos de Campeche; 12. Alzate, “Las islas y bajos de la Sonda de Campeche. Detalle del *Plano geográfico...*, (1772), Museo Naval de Madrid; los mapas 13 al 16 son de la autoría de Miguel de Alderete, se hicieron en 1776 y se resguardan en el

De su selección analizaré los mapas hechos por De Santa Cruz y Alzate, porque los juzgo pertinentes para examinar los dos conceptos del marco teórico. Sin embargo, el análisis de Antochiw es esencialmente histórico, puesto que no se hace mención alguna del imaginario geográfico, la insularidad u otras cuestiones que posibilitan discurrir de la isla desde la geografía histórica. El objetivo de Antochiw es demostrar históricamente su inexistencia. Mi objetivo y *corpus* son distintos, porque no pretendo demostrar que la isla no existe —lo que ya se sabe—, sino comentar su representación. De hecho, la Bermeja descuella en el vasto *corpus* de islas fantasmas por constituir un crisol para interpretar las conexiones entre la geografía y el devenir humano: el análisis de este territorio insular se enmarca en el interés por el estudio interdisciplinario de lo que sucede en las islas y cómo en el siglo XXI ha llamado la atención de ciertos centros de estudio y revistas especializadas, de modo que la condición de islas fantasma remite:

a lo que podríamos denominar el inventario de un inconsciente cartográfico de la modernidad —coincidente con los orígenes de la primera mundialización o la globalización arcaica—, período durante el cual ocurrieron algunos procesos que pueden ayudarnos a comprender su composición (Barriera, 2024, p. 14).

En efecto, en la contemporaneidad ha cambiado la idea que tenemos de islas como la Bermeja. El propósito de fondo de analizar esta isla desde los parámetros indicados es porque ejemplifica el imaginario geográfico. Estudiar este aspecto constituye un tratamiento

novedoso y un punto de interés para las ciencias sociales: “el imaginario agrupa las representaciones que las personas construyen del mundo que los rodea y aquellas que nacen de las pulsiones de su ser profundo. La fuerza del imaginario surge del inconsciente que proyecta las más intensas imágenes” (Claval, 2012, p. 29). Según Harley (2005, pp. 72-73), cada mapa manifiesta dos conjuntos de reglas, que son las reglas del cartógrafo y la sociedad inmersa en el mapa. Por consiguiente, el mapa se convierte en un sistema de signos por el que se comunica el imaginario geográfico. El mapa, pues, no reproduce una realidad topográfica, sino que la interpreta. Ahora bien, ¿cómo se manifiesta el imaginario geográfico y la insularidad de la Bermeja a lo largo del tiempo?

¿Isla fantasma o trama de sentido?

Se dice que la Bermeja se encuentra en algún punto del Golfo de México, específicamente en “la Sonda de Campeche al norte de aquel estado. Se establece su ubicación en latitud 20°33' N y longitud 91°22' W” (Chacona Burguete, 2018, p. 13). De ella no se hablado poco: abundan las referencias de toda ralea en libros, cartografías, la prensa e Internet. Por ejemplo, en su libro sobre islas fantasma, Liesemer hace una alusión velada de Bermeja:

Today, pretty much everywhere has been explored, measured and researched. But even now, old discoveries suddenly wash up again like flotsam. Not long ago, Mexican parliamentarians found themselves arguing over the whereabouts of a supposed island in the Gulf of Mexico (2019, p. 12).

Museo Naval de Madrid: 13. “La Sonda de Campeche, tal y como se concebía antes 1776, itinerario de la exploración hecha por Miguel de Alderete en busca de los Negrillos”; 14. “Detalle de Gff. Derrota que verileó la Sonda, con el fin de reconocer la Ysla Bermeja que se buscó por la navegación, fg., sin sonda y sin avistarla”; 15. “El veril de la Sonda de Campeche después de los levantamientos de 1775 y 1776”. Por las dudas, se representó la Bermeja fuera de la Sonda, 16. “El antiguo y el nuevo dibujo del veril. Los Negrillos y sus dos centinelas no existen según el levantamiento de 1775-1776”; 17. Aaron Arrowsmith, “Mapa de México y provincias adyacentes. Detalle” (1803); 18. E. Barnett, “Gulf of Mexico and the Campeche Bank” (1844), Londres, Mapoteca Manuel Orozco y Berra; 19. “Detalle del mapa de navegación del Golfo de México con las profundidades en la Sonda de Campeche” (1979), Washington; 20. “Parte del veril de la Sonda de Campeche con los relieves submarinos en el borde del acantilado” (2009), Google Earth.

El autor se refiere a que, como veremos, en 2009 unos senadores del PAN pidieron que se comprobara si en verdad existía Bermeja y se dispuso una serie de misiones científicas por aire y mar para determinar dónde estaba la isla. Me parece ilustrativo que Brooke-Hitching ejemplifique la noción de “isla fantasma” con la Bermeja:

El navío *Justo Sierra* zarpó en los albores del mes de junio. Su misión: explorar el golfo [*sic*] de México en busca de la esquivada isla de 80km² conocida como «Bermeja». [...] Cuando, por fin, alcanzaron las coordenadas precisas, no encontraron nada. [Solamente] aguas ininterrumpidas en todo lo que alcanzaba la vista. No había ninguna huella de una isla que había sido certificada en incontables cartas de navegación. Los marineros fueron muy meticulosos y barrieron la zona, haciendo numerosas mediciones y sondeos que resultaron inútiles. Bermeja era una isla fantasma (2018, p. 8).

¿En sensato denominar la Bermeja como isla fantasma? En estricto sentido, sí, porque se ajusta a lo que se entiende por isla fantasma: aquel territorio insular que alguna vez figuró en mapas, atlas y cartas y que luego se determinó que no existía. Sin embargo, esta conceptualización no aporta una perspectiva novedosa, habida cuenta de que tal es el consenso que actualmente se tiene sobre la isla. Puede profundizarse en la visión o, mejor dicho, el imaginario: la isla constituye un concentrado de experiencias personales y sociales. Si el imaginario geográfico se concibe como una “trama de sentido tejida en torno a cada pieza de la imagen” (Hiernaux y Lindón, 2012, p. 18), así como “l’ensemble des représentations, images, symboles ou mythes porteurs de sens par lesquels une société (ou un sujet) se projette dans l’espace” (Dupuy y Puyo, 2014, p. 21), es menester examinar cómo esa trama se configura por medio de la dimensión espacial de lo social. El imaginario geográfico es propositivo para examinar la representación de una isla como la

Bermeja, porque se interesa en los procesos de cristalización sobre la dimensión imaginaria de lo espacial:

En este contexto, las geografías (en plural intencional) se refieren a una multiplicidad de enfoques, aproximaciones y andamiajes teórico-metodológicos para estudiar la dimensión espacial de lo social. Por su parte, lo imaginario —en singular intencional— pretende dar cuenta de un aspecto intrínseco a lo social, de esencia inmaterial pero que se materializa. Por lo tanto lo imaginario es parte de lo social y de lo espacial. De modo tal que no nos referimos en esta ocasión a los múltiples imaginarios geográficos o espaciales, sino a la dimensión imaginaria indisociable de lo social y de lo espacial (Hiernaux y Lindón, 2012, p. 17).

Pensar en la Bermeja desde esta perspectiva permite ir más allá de concebirla como isla fantasma, sino que posibilita fijarse en las etapas de su devenir, en su trama de sentido. O’Connell tiene razón en afirmar lo siguiente: “Une fois qu’une île fantôme était née, il était difficile de la faire disparaître” (2024). Como se verá, la cartografía ha sido eficaz en perpetuar la existencia de la isla Bermeja. Ahora bien, no resulta pertinente denominar un territorio como fantasma sin tomar en cuenta el contexto de cómo y a partir de qué parámetros adquiere esa condición. Para comprender con más detalle este proceso, conviene tomar en cuenta su imaginario geográfico; es decir, el repertorio de ideas e imágenes que los individuos han construido en torno de ella a partir de la interacción.

Consolidaré mi línea argumentativa con la insularidad planteada por Taglioni. Esta idea será de utilidad al examinar las características particulares que definen el espacio insular (2011, p. 47). Si bien Taglioni precisa que la insularidad únicamente sirve para analizar islas reales, sus consideraciones son pertinentes para examinar las representaciones de los siglos XVI y XVII cuando se creía que la isla era real.

«Por parecer de lejos de la tal color»: una lectura diacrónica de la Bermeja

Usé las palabras de Alonso de Santa Cruz para titular este apartado, puesto que, leídas desde el imaginario, condensan uno de los problemas esenciales acerca de la isla: la perspectiva.

Como se infiere, el nombre de la Bermeja se debe al color. Así se refiere a ella Alonso de Chaves, “el primero en describir la navegación en las aguas de Yucatán y en el Golfo de México” (Antochiw, 2009, p. 198). Él escribió el *Espejo*. La isla recibe su nombre, porque el autor dice que se veía «bermeja» a la distancia. Me parece que en los estudios de la isla Bermeja no se ha prestado suficiente atención a la perspectiva. Si su nombre alude a su apariencia, no puede obviarse lo siguiente:

Alrededor de la península de Yucatán existe un numeroso grupo de pequeñas islas, cayos y arrecifes que le otorgan un carácter distintivo a los mares de la región. Las costas son llanas, de litoral poco elevado. El mar es bajo, de aguas cristalinas que permite ver el fondo fangoso salpicado de plantas acuáticas, la plataforma continental caliza favorece la coagulación y precipitación de sedimentos, principalmente los de arcilla, haciendo que las aguas marinas sean claras, traslúcidas. Todo esto resulta en una colocación característica, verde esmeralda y aun verde claro, que permite disfrutar desde un avión el fondo submarino. [...] En las costas abundan los pequeños islotes formados por la aglomeración de mangles, conocidos como “petenes” y las albuferas que se prolongan por kilómetros. A lo largo del litoral de la plataforma caliza yucateca, existe un cordón arenoso, acompañado de formaciones coralinas que limitan la expansión del hombre hacia el mar (González Gómez, 1991, p. 39).

Sin importar si existen o no, lo que la mayoría de los territorios insulares de la Sonda de Campeche tiene

en común es el topónimo descriptivo. La Bermeja no es la excepción. Ello sugiere que, al representarse cartográficamente, el topónimo revela una perspectiva, en vista de que era peligroso navegar las aguas del Golfo de México. Al nombrar los territorios insulares de tal o cual manera se hacía una advertencia a los navegantes a fin de prevenir percances. No es fortuito que en las cartas de navegación se trazaban islas adyacentes a la península yucateca mucho más grandes de lo que eran en realidad para facilitar la navegación (González Gómez, 1991, p. 41), lo que pudo contribuir a los errores en los mapas.

Como dije, una de las primeras obras que se refiere a la isla es el *Espejo*. Si bien se desconoce la fecha de redacción (Aguilar Aguilar, 2019, p. 232), debió de terminarse en 1537 (García Calero, 2015). De Chaves fue cosmógrafo y piloto mayor de la Casa de Contratación de Sevilla. Su carrera profesional da inicio en 1528, cuando se le otorga el reconocimiento como cosmógrafo y piloto, y estaba a cargo del examen de formación de navegantes (Aguilar Aguilar, 2019, pp. 230-231). Pese a que el *Espejo* permaneció manuscrito por siglos, de algún modo se dio a difundir y su influencia fue considerable. Por ejemplo, García Calero (2015) comenta que el título del primer gran compendio geográfico holandés y su posterior traducción al inglés retoman el título del *Espejo*. Así, *Spiegel der zeevaerdt* se publica en 1584 por Lucas Janszoon Waghenaeer y cuatro años más tarde sale a la luz *Mariner's Mirrors*, la traducción.

Aun cuando la obra no se publicó, es razonable suponer que las figuras cercanas al poder sabían de ella. No cabe duda de que el célebre cronista español Antonio de Herrera y Tordesillas estaba al tanto del *Espejo*. En su *Descripción de las Indias Occidentales*, obra publicada en los albores del siglo XVII, él habla de la Sonda de Campeche y la Bermeja:

La costa de esta provincia es tan baja, que en pocas partes se puede surgir, a menos que a cuatro

o cinco leguas de tierra, y ahí no hay puerto fino para navíos pequeños, y la mar crece, y mengua en esta costa, que en ninguna otra parte de estas provincias de Nueva España. Los puertos que hay son el de Cicla, Telichaque, Cical, Cauquil, Río de dos Bocas; Campeche, en la costa, que mira a Nueva España, y en ella Cabo Delgado, desde donde comienza a volver la costa al oriente: y junto a la punta una isleta, que llaman la Desconocida, cercada de bajíos: y al occidente de ésta, como 18 leguas, otra, que llaman la Zarca, y el Triángulo, que son tres isleoncillos, arrimados a otra isleta, cercados de bajíos, otras 16 leguas de Cabo Delgado, Isla de Arenas, y la Bermeja, y otra isla 30 leguas de dicho cabo al norte: y los Negrillos, tres isletas cercadas de bajíos al oriente de la Bermeja como 35 leguas, y los Alacranes 20 leguas de la costa, norte sur, con Mérida, y Cabo de Cotoche, la punta más oriental de Yucatán, desde donde van cuatro isletas, que llaman de Mujeres, arrimadas a la costa, en que está la Isla de Cozumel, nombrada por el famoso adoratorio de un ídolo (1601, p. 22)².

Harley explica que “la historia de los secretos cartográficos [...] se puede rastrear hasta el siglo xvi con la política de *siglio* española y portuguesa” (2005, p. 88). En efecto, las rutas marítimas de las que habla De Chaves constituían un secreto invaluable para la corona española, habida cuenta de la ventaja que España tenía en América frente a otras potencias navales en la así llamada «Era de los descubrimientos», caracterizada por un “desarrollo sin precedentes de la navegación” (Aguilar Aguilar, 2019, p. 225). Así, De Chaves se considera la *autoritas* (Lausberg, 1963, § 106.1 pp. 66-67) o la norma en el autor reconocido.

Por esta razón, De Santa Cruz se basa en la *autoritas*. El *Islario* coincide con el *Espejo* en que

ambos permanecieron manuscritos mientras sus respectivos autores vivieron y se dieron a conocer hasta el siglo xx. Tanto De Chaves como De Santa Cruz eran cercanos al poder, lo que se muestra en el imaginario plasmado en sus obras. La intención era mostrar los territorios del imperio hispánico lo mejor y más detalladamente posible, incluyendo las islas. Por ello la insularidad es fundamental: “In spite of the evidence provided by the geographic object, there is no universal limit to that object. It all depends upon the perspective one adopts, be it cultural, political, economic or social” (Taglioni, 2011, pp. 47-48). Debido a que el contenido se considera veraz, la perspectiva geográfica se estima auténtica. La primera representación de la Bermeja que comentaré es verbal y se encuentra en el *Espejo*. En el capítulo once del cuarto libro hay dos menciones de la isla. La primera de ellas es la siguiente:

De Punta Estéril hasta Cabo Redondo o la Desconocida va la costa casi toda al oeste, hay de camino setenta leguas; hace la costa un poco de arco hacia el norte. En este pasaje son los Alacranes y la Isla de Arenas y Bermeja. Corren las aguas en toda esta costa al oeste (De Chaves, ca. 1537, f. 32).

Después el autor describe el territorio con más detalle:

Bermeja, isla en término de Yucatán. Está en veintitrés grados. Está al oeste cuarta al noroeste. De cabo de Santo Antón dista 14.5 leguas. Está al noroeste de los Alacranes. Dista cincuenta y cinco leguas. Está al nordeste cuarta al este de Villa Rica, 118 leguas. Ésta es una isleta pequeña y que de lejos se ve bermeja (ca. 1537, f. 35).

² Se modernizó la ortografía para las citas de Herrera, De Chaves, De Santa Cruz, Carrillo y Ancona y García Cubas utilizadas en este trabajo.

De Chaves es el primero en dar las coordenadas geográficas de la isla. Esta circunstancia subraya la insularidad de la obra, de tal manera que los demás autores se basarán en esos datos a partir de entonces, lo que Antochiw llama “fotocopias”: “es necesario conocer el origen del mapa que se utiliza para no caer, como frecuentemente ocurre, en la trampa que llamamos fotocopias” (2009, p. 205). De Santa Cruz la describe así: “[E]stá una isla dicha de Arenas por ser baja y arenosa y por el mismo viento

y por veinte leguas está otra dicha la Bermeja por parecer de lejos de la tal color” (ca. 1560, f. 32)³. Si bien la descripción es similar a la del *Espejo*, lo sobresaliente es que en el *Islario* se representa cartográficamente la península. La isla Bermeja (ver figura 1) se sitúa el noroeste (su ubicación se marca en círculo rojo en la esquina inferior izquierda).

Puede verse que en la primera etapa del imaginario la isla se representó verbal y cartográficamente; es

Figura 1

Mapa de Yucatán en el Islario. Como se indicó, la isla aparece en las coordenadas proporcionadas por De Chaves. Alrededor del territorio se consigna su nombre. Con excepción de islas como Cozumel, la mayoría de las islas de la península yucateca, incluyendo la Bermeja, se nota poco



Fuente: Captura de pantalla del folio 675 del *Islario general de todas las islas del mundo*. Biblioteca Nacional de España, <<https://bne.digitial.bne.es/bd/card?id=537c2656-e376-433b-86dc-a3f1dae504e0>>. El autor de este trabajo añadió por su cuenta el círculo rojo ubicado en la esquina inferior izquierda.

³ Se dice que el autor del *Islario* dio por terminada la obra en 1560 (Oíffer-Bomssel, 2020, p. 197).

decir, su insularidad estaba definida y, por tanto, no se dudaba del territorio. Ahora bien, en el siglo XVIII se observa el primer cambio significativo. El *Plano* (ver figura 2) de Alzate es revelador tanto por lo que muestra como por lo que omite.

A pesar de su gran nivel de detalle, este mapa resulta significativo en el estudio del imaginario acerca de la isla Bermeja por el hecho de que el territorio no se muestra en modo alguno. En contraste, la isla de Cozumel (véase el círculo rojo a la derecha de la península yucateca), de

la que ya se tenía registro, se evidencia con toda claridad.

Al igual que De Chaves y De Santa Cruz, Alzate es otra figura vinculada al poder. Francisco de Lorenzana, arzobispo de la Nueva España, le encargó, entre otras labores, hacer memoriales, planos sobre los curatos de la Ciudad de México y otras obras (Flores Gutiérrez, 2023, p. 62). De su producción cartográfica destaca el *Plano*, publicado por la Academia de las Ciencias en París en 1767 y reeditado en Madrid dos años después (García Rojas, 2017,

Figura 2
Plano



Fuente: Captura de pantalla del *Plano*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/portales/hernan_cortes/imagenes/imagen/imagenes_14-plano_de_la_nueva_espana_de_1769/>. El autor de este trabajo añadió por su cuenta el círculo rojo ubicado en la esquina inferior derecha.

p. 9). Fue muy útil para las políticas de su tiempo y ha gozado de reconocimiento por su calidad gráfica, a pesar de que Alzate no tuvo la oportunidad de recorrer el territorio novohispano (Flores Gutiérrez, 2023, p. 72). El *Plano* es una de las fuentes en las que Humboldt se basa para su carta del reino de la Nueva España en los primeros años del siglo XIX. Según Antochiw (2000, pp. 74-76), rara vez se señala a José Antonio de Villaseñor y Sánchez como antecedente de Alzate. Éste se basó en el mapa de la Nueva España de Villaseñor publicado en 1746, el mismo año en que se imprimía el *Theatro Americano*, otra obra suya, quien a la vez se basó en el mapa del mismo territorio que Carlos de Sigüenza y Góngora hizo en 1681. Cabe precisar que en aquella obra Villaseñor describe los obispados de México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara y Durango, pero omite el de Yucatán “por ser Gobernación y Capitanía General, o quizá, por no haber contestado sus autoridades a la Real Cédula de 1741” (Antochiw, 2000, p. 76), de manera que la península yucateca se dibujó tal como se concebía entonces, incluyendo la costa de Honduras. En ese sentido, Villaseñor era la *auctoritas* de su contexto.

Como argumenta Harley (2005, p. 73), es esencial buscar lo que el mapa omite o a qué le quita énfasis. Por ello resulta significativa la ausencia de la isla. La omisión tal vez explique por qué Alzate no la incluye, porque el territorio no formaba parte de algún obispado. En su mapa, Bermeja no figura al noroeste de los Alacranes como señala De Chaves, ni tampoco cerca de Arenas como indica De Santa Cruz. Otra posibilidad es que Alzate desconociera sus obras por razones de Estado o militares (Harley, 2005, p. 93) y quizá por eso no representó la isla. Nótese el círculo rojo junto a la península yucateca: así como se representa la isla de Cozumel en el *Islario*, lo mismo se observa en este mapa del siglo XVIII. No se tendría por qué dudar de esta isla si hay evidencia de que existe.

En aquel siglo se llevaron a cabo a dos expediciones. La primera ocurrió en 1775 y la dirigió el teniente de navío de la Real Armada Miguel de Alderete (a cuyas órdenes estaba el teniente de navío Andrés de Valderrama); la segunda se dio en 1789 y la encabezó el capitán Ciriaco de Cevallos. Las dos fracasaron en encontrar la isla Bermeja y el arrecife Negrillos (Nah y Perono Cacciafoco, 2018, p. 38), un territorio que se asocia a la Bermeja.

Antochiw afirma que, aun cuando no se avistaron la Bermeja ni el arrecife Negrillos, se siguieron representando “por la inseguridad de su desaparición” (2009, p. 214). Estos navegantes validaban la *auctoritas* de los cartógrafos españoles, aunque ya no al pie de la letra. Del análisis de Antochiw, me importa citar el siguiente pasaje del *Derrotero de las islas Antillas, del Seno Mexicano y de las costas de los Estados Unidos*, escrito por la Dirección de Hidrografía de España, por lo que se dice sobre la Bermeja:

Esta isla, que se sitúa en todas las cartas, es muy dudosa su existencia: los tenientes de navío D. Miguel Alderete y D. Andrés Valderrama en sus pesquisas en busca del Negrillo no pudieron verla: lo mismo le sucedió al capitán de navío D. Ciriaco de Cevallos en Julio [*sic*] de 1804, que la buscó al intento; por lo que creemos que su existencia no es verdadera; sin embargo, la colocamos en la carta en latitud 22° 33', y longitud 85° 10'0, hasta que reconocimientos más prolijos y en todos sentidos decidan determinadamente si existe o no (Dirección de Hidrografía, 1810, citado por Antochiw, 2009, p. 215).

Desde el siglo XVIII se perfila la segunda etapa del imaginario, porque ya se dudaba de la isla, de modo que la insularidad empieza a ponerse en tela de juicio y debilitarse. No obstante, la perspectiva no ha cambiado esencialmente. Nótese la siguiente descripción de la isla:

La Bermeja está al Norte, cuarta al Noreste de Isla Arenas, y es mayor que ésta, la cual está en altura de 23° escasos, y tiene una barranca bermeja con arboleda, es limpia por la parte del Sur, en la cabeza del Este tiene un placer o restinga que corre al Noreste como un tiro de cañón (Blas Moreno de Zabala, 1732, citado por Antochiw, 2000, p. 209).

La cita proviene de *Práctica de navegación*. Llama la atención que el autor pergeña una descripción algo más detallada que las del *Espejo* y el *Islario*, acaso porque sintió la curiosidad de cómo se vería la isla más allá del color que supuestamente la caracteriza. Aunque la descripción es ficticia, habida cuenta de que las islas de la Sonda de Campeche se forman de arrecifes coralinos y carecen de árboles o agua dulce (Antochiw, 2000, p. 209, González Gómez, 1991, p. 39), lo interesante es la perspectiva geográfica. Todo parece indicar que, entre los siglos xvi y xviii, la mayoría de los cartógrafos europeos (españoles, portugueses, ingleses, alemanes —autores que representaron la isla) creía que la Bermeja y otras islas que ahora llamamos fantasma existían por el hecho de que se registraba en las cartas. El imaginario y la insularidad, pues, son consistentes con la época, que, si bien se distinguió por grandes avances en la navegación, se regía por un sinfín de suposiciones y conjeturas. Verbigracia, en un tiempo se creyó que California y Yucatán eran islas hasta que se comprobó lo contrario.

Veamos cómo se robustece la segunda etapa en las siguientes representaciones. En el mapa de Tanner (ver figura 3), la Bermeja aparece al noroeste de la península yucateca. Alrededor de ella y de otras islas, el autor traza una serie de círculos concéntricos, quizá para llamar la atención en torno de las islas por ser porciones de tierra de menor dimensión que la superficie continental.

Ésta la tercera edición de un total de 11 mapas que Tanner publicó de 1825 hasta 1850 (Tanner's

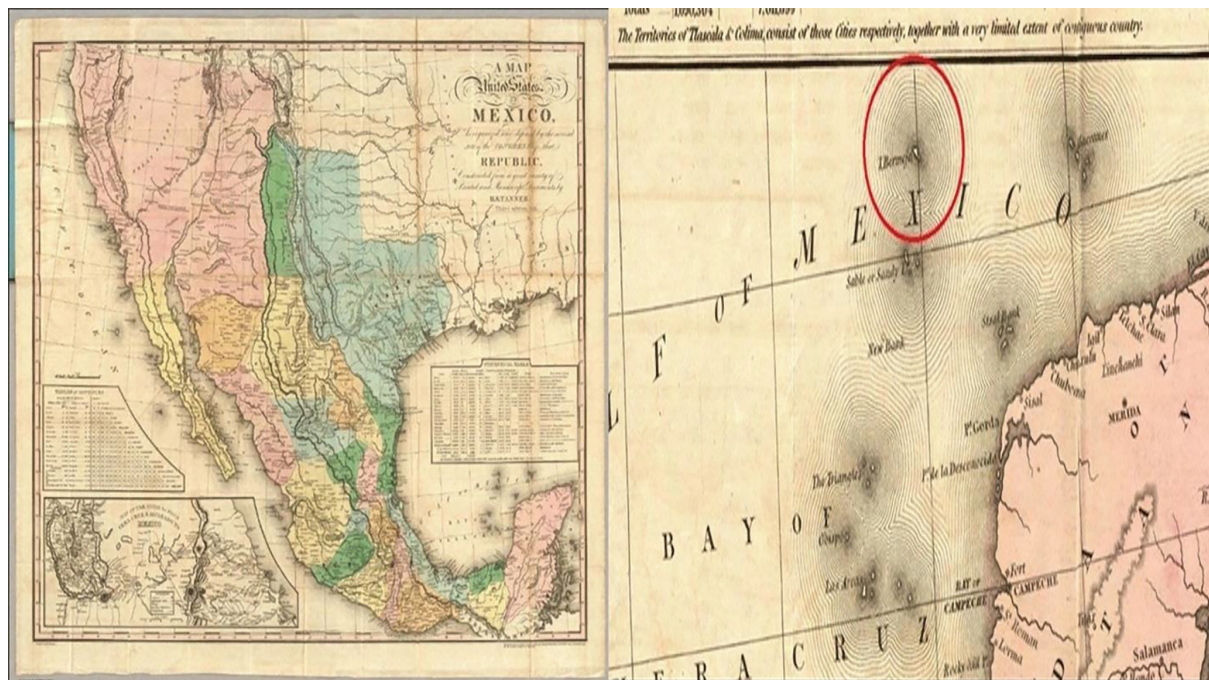
Map of Mexico, *Boston Rare Maps*, s.f.). El autor aprovecha el espacio lo mejor posible y utiliza todo aquello que no forma parte de la nación mexicana desde el punto de vista territorial para añadir datos de interés en general, como puede observarse en los Océanos Atlántico y Pacífico, respectivamente. Estos datos podrían haber sido de utilidad para todo aquel interesado en el país, sobre todo para los estadounidenses, ya que este mapa salió a la luz durante la intervención de Estados Unidos en México, conflicto que desembocó con la cesión de la mitad del territorio mexicano. Por eso la gran masa territorial que comprende California, Nevada, Utah, Arizona y otros estados se incluye en colores. Como Tanner dibujó varios mapas de Norteamérica, es improbable que estuviera al tanto de las expediciones mencionadas, que evidentemente eran de interés para la corona española. Por esta razón la Bermeja se reproduce según lo que se sabía de ella. Además, cabe subrayar que el acercamiento de este mapa se reproduce bastante en aquellos reportajes o notas periodísticas de Internet que buscan dar cuenta de la existencia de la isla según se habló de ella en la primera mitad del siglo xix.

Si el imaginario y la insularidad no se modifican en el mapa de Tanner, lo que hace García Cubas es sumamente llamativo. Como los navegantes españoles, él también duda de la isla. Ahora bien, el cuestionamiento fue paulatino. En 1858, García Cubas (ver figura 4) registra la Bermeja con ubicación y nombre.

De manera similar a lo que hace Tanner, en esta carta tampoco se pone en duda la existencia de la Bermeja. Para entonces, García Cubas era famoso y, al igual que otros cartógrafos revisados, estaba vinculado al poder. A los 24 años se volvió socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (fundada en 1833 por Valentín Gómez Farías, el séptimo Presidente de México)

Figura 3

“A Map of the United States of Mexico” (1846, la isla se muestra a la derecha dentro del círculo rojo). Como en las figuras revisadas, hechas respectivamente por un cartógrafo español y uno novohispano, el mapa de Tanner, que consta de varias ediciones, es obra de un estadounidense. Se trata del mapa más influyente en la intervención estadounidense en México elaborado por un cartógrafo importante de aquella nación. En lo que atañe al imaginario, esta obra es ejemplo de cómo la cartografía es eficaz en perpetuar la idea de que la isla Bermeja efectivamente existe. Tanner se basa en la auctoritas y en lo que se sabía en torno del territorio insular por aquel entonces



Fuente: Captura de pantalla de “A Map of the United States of Mexico” (a la izquierda) de Tanner y elaboración propia del acercamiento de la isla (a la derecha). David Rumsey Map Collection. <<https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY-8~1~218~20035:Map-Of-The-United-States-Of-Mexico->>>. El autor de este trabajo añadió por su cuenta el círculo rojo ubicado en el acercamiento de la derecha.

por presentar con éxito la versión preliminar de su carta:

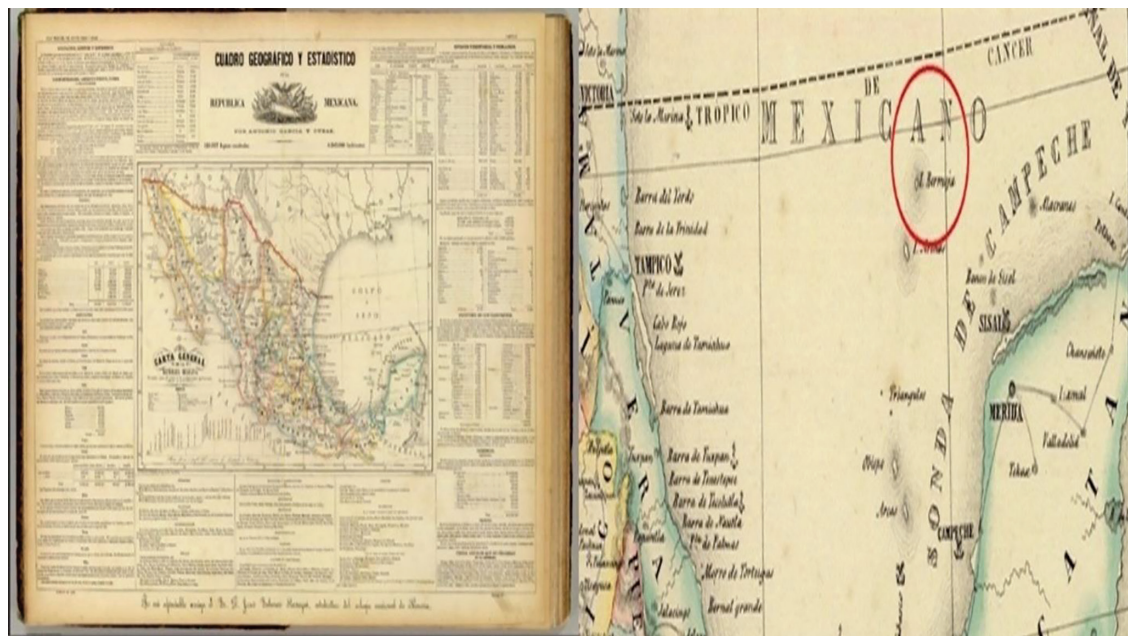
Entre 1857 y 1885, García Cubas hizo su mejor esfuerzo para adaptar la Geografía a las circunstancias de la administración pública. [...] las versiones de los mapas de la época de la Reforma liberal mostraron la superficie y la forma general del país [a la vez] que, unos años más tarde, los atlas de García Cubas revelaron la nueva faceta de la vida nacional:

la imagen de estabilidad, apertura económica y la prosperidad material del México de Porfirio Díaz (Mendoza Vargas, 2000b, pp. 106-107).

Importa subrayar que en 1864 Manuel Orozco y Berra, otro cartógrafo mexicano, registra la isla (sin nombre) en su *Carta etnográfica de México*. Ambos autores fueron cruciales para consolidar cartográficamente la idea de la naciente nación que se había independizado de España en 1821. Sus mapas

Figura 4

Carta general. (1858, la isla se muestra a la derecha dentro del círculo rojo). La carta de García Cubas es significativa en el estudio del imaginario de la isla por tratarse de una de las primeras obras cartográficas hechas por un cartógrafo mexicano en la segunda mitad del siglo XIX



Fuente: Captura de pantalla de “Carta general” (a la izquierda) de García Cubas y elaboración propia del acercamiento de la isla (a la derecha). David Rumsey Map Collection. <<https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY-8-1-20083-570051:Carta-general-de-la-Republica-Mexic>>. El autor de este trabajo añadió por su cuenta el círculo rojo ubicado en el acercamiento de la derecha.

adquirieron mucho poder, porque ordenaron el espacio “en función de criterios e intereses particulares estrechamente vinculados a las élites gubernamentales” (Aréchiga Carrillo, 2018, p. 136)⁴.

En 1888, García Cubas amplía su perspectiva y da un giro al imaginario y la insularidad. Al igual que las expediciones señaladas, él pone en duda la

existencia de la isla. Lo que distingue el siguiente modo de representación es que el autor ya no es español o norteamericano sino mexicano. García Cubas se refiere al territorio insular en su *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. A diferencia de los ejemplos previos, en que casi siempre se hace uso del mapa, García Cubas prescinde de ello:

⁴ Dicho sea de paso, en 1886, Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Lero, publicó *La isla de Arenas*, una denuncia en contra de la colonia de norteamericanos que se instaló en el Cayo Arenas (un territorio coralino situado en la Sonda de Campeche) a explotar ilegalmente el guano. Allí hace una mención pasajera de la isla Bermeja, que en el imaginario de aquel entonces se considera real: “los propios medios y caminos que sirvieron a los norteamericanos para apoderarse ahora de la Isla de Arenas, los conducirán también a tomar posesión de la Isla-Bermeja, la del Triángulo, de los Alacranes, y de todas las demás, que no sería sino como escalones para consumir una conquista, tiempo ha desgraciadamente iniciada” (1886, p. 8). El Cayo Arenas suele asociarse a la Bermeja por su ubicación geográfica. En las palabras del obispo se percibe el temor de que México sufra otra intervención extranjera. En 1895, tras diez años de discusión, se declaró que Cayo Arenas y otros territorios insulares situados frente a la península de Yucatán se consideran de México (González Gómez, 1991, p. 66).

BERMEJA (ISLA). Golfo de México. Esta isla se encuentra marcada en todas las antiguas cartas, y todavía se le asigna posición en latitud 22° 33' N., y 91° 22' O., 27 millas al N. cuarta O. de Cayo Arenas; pero a pesar de ello, su existencia es muy dudosa. Los tenientes Alderete y Valderrama, de la marina Real española, en la busca del Negrillo, no vieron esta isla, ni tampoco D. Ciriaco de Ceballos, quien la buscó expresamente en 1800 (2017, p. 404).

El autor pone en tela de juicio lo que a la fecha se sabe de la isla, incluyendo su propio trabajo, y por esta razón la entrada resulta importante. Constituye un cambio en la perspectiva y un punto de transición en el imaginario y la insularidad por dos motivos: 1) ya no se representa cartográficamente el territorio y 2) se hace mención de las “antiguas cartas” en que se encuentra marcada. Si se toma en cuenta que entre la carta de 1858 y la entrada de 1888 median treinta años, ¿qué llevó al autor a retractarse de lo que antes afirmó? Es difícil determinarlo únicamente mediante la información contenida en estas obras. Lo revelador es que a partir de entonces no se da por sentada la existencia de Bermeja, sino que se cuestiona. Por lo demás, no hay que perder de vista que las expediciones mencionadas en la cita fracasaron en hallar la isla, de lo que seguramente García Cubas se enteró por su cercanía al poder y por tener acceso a las bibliotecas de las que era socio honorario. Es válido suponer que se basó en sus lecturas para objetar su existencia.

Si bien García Cubas dudaba de Bermeja a finales del siglo XIX, a principios del siguiente siglo todavía no se desmentía del todo. Al indagar sobre la isla, Brooke-Hitching hace un comentario pertinente:

Alonso de Chaves fue el primero en registrar una localización precisa en su *Espejo* [...], describiendo la isla, vista en la distancia, como «rubia o rojiza». Después de éste, no se registró

ningún otro avistamiento, pero permaneció en las cartas hasta el siglo XIX, cuando varios mapas británicos registraron que la isla se había hundido misteriosamente. Su última aparición se puede encontrar en la edición de 1921 del *Atlas* [...] (2018, pp. 38-39).

Si el único en registrar su ubicación precisa fue De Chaves, ¿cómo es que después no ocurrieron otros avistamientos? Más aún, ¿por qué hay varios registros cartográficos de su existencia si no se dieron más avistamientos? Cabe conjeturar que la abundancia de registros se debe a que la isla se representó así a lo largo del tiempo, porque se siguió el principio de *auctoritas* al que me referí antes: si De Chaves fue el primero en ubicarla con coordenadas geográficas, ¿por qué los siguientes cartógrafos desconfiarían de su juicio si no había razones para ello? Como aclara Antochiw,

Los mapas [solamente] expresan los conocimientos que sus autores tienen de la realidad física y geográfica del mundo o alguna de sus partes. No son más que una visión temporal o circunstancial que puede ser modificada a medida que se incorporan nuevos datos (2009, p. 196).

En efecto, los mapas no pueden más que mostrar lo que el autor sabe y, como se ha dicho, no son productos neutrales. A raíz de examinar el imaginario de Bermeja se ha expuesto cómo la representación ha cambiado a lo largo del tiempo, puesto que “lo imaginario en geografía tiene la virtud de enfrentarnos a la construcción de nuevas articulaciones analíticas entre diversas escalas y también entre materialidades e inmaterialidades” (Baxín Martínez, 2019, p. 20).

He dicho que en las primeras décadas del siglo XX la isla no ha dejado de representarse cartográficamente, como se muestra a continuación (ver figura 5).

Figura 5

Atlas. (1919, la isla se muestra a la derecha dentro del círculo azul; los círculos rojos se perciben en la edición que se consultó de la obra). A diferencia de las otras figuras ya comentadas, el Atlas se distingue por ser el fruto de trabajo de una comisión y no un solo cartógrafo. Como señala Brooke-Hitching, es la última obra cartográfica mexicana del siglo XX en que la isla todavía aparece



Fuente: Captura de pantalla de “Atlas” (a la izquierda) dado a conocer por Pedro C. Sánchez y Pastor Rouaix y elaboración propia del acercamiento de la isla (a la derecha). David Rumsey Map Collection. <<https://searchworks.stanford.edu/view/11523331>>. El autor de este trabajo añadió por su cuenta el círculo azul ubicado en el acercamiento de la derecha.

Como dije, los mapas de García Cubas y Orozco y Berra fueron muy estimados por las figuras en el poder, además de que sus obras supusieron un cambio en el entendimiento y percepción geográfica de México. Fundada en 1877 por Porfirio Díaz, la Comisión Geográfico-Exploradora hizo diversos proyectos para impulsar el desarrollo cartográfico, pues durante el régimen de Díaz los mapas se consideraban indispensables para las reformas. El *Atlas* es herencia del trabajo de García Cubas y Orozco y Berra:

En 1919, Pedro C. Sánchez y Pastor Rouaix dieron a conocer el *Atlas* [...]. Los mapas quedaron en el ámbito de la burocracia pública, administrada por un grupo precoz de militares y políticos en el poder, los llamados “cachorros de la Revolución”. Además de su utilidad en “los

acuerdos oficiales relacionados con el territorio nacional”, los mapas y cartas orohidrográficas facilitaron el análisis territorial desde el punto de vista médico y económico, y formaron una parte de la modernización administrativa y del control del Estado revolucionario (Mendoza Vargas, 2000a, p. 178).

Tal es así que el *Atlas* aparece antes de que se consuma la Revolución Mexicana en 1921. Debido a que la isla se sigue representando, aún se tiene fe en la *autoritas* y, por ende, el *Atlas* no modifica la perspectiva, el imaginario o la insularidad.

Sin embargo, el siglo XX es fundamental, porque entonces se pone en marcha la tercera y última etapa del imaginario. Se acelera el cuestionamiento acerca de la isla, sobre todo en las postrimerías

del siglo hasta que se comprueba que no existe en las primeras décadas del siglo XXI. En la siguiente representación verbal se ve un ligero cambio en el imaginario, en parte iniciado por García Cubas. El Instituto Geológico de México emitió un catálogo elaborado por Manuel Muñoz Lumbier. Se titula *Las islas mexicanas* y en él figura un total de 296 islas. Al igual que la entrada de García Cubas se indican las coordenadas. Esta obra se publicó nuevamente en 1946 en la Secretaría de Educación Pública. Sobre la isla se lee lo siguiente:

BERMEJA —Esta isla se encuentra marcada en las cartas antiguas y todavía se le asigna en lat. 22°33' N. y 91° 22' W. de Greenwich, 27 millas al N. un cuarto W. de Cayo Arenas, pero a pesar de ello su existencia es muy dudosa (Muñoz Lumbier, 1946, p. 110).

A primera vista, parece que el autor dice casi lo mismo que lo que afirma García Cubas en la entrada de su diccionario. Como la redacción es prácticamente idéntica, cabe suponer que el primero se documentó en el segundo para escribir el párrafo en cuestión.

Para observar la tercera etapa, comentaré las dos últimas representaciones verbales. Ambas representaciones están intrínsecamente relacionadas entre sí, porque las expediciones son consecuencia directa del informe de los senadores. Ellos no encargaron estas misiones por curiosidad científica sino por intereses económicos. Las misiones se llevaron a cabo en la primavera de 2009 y participaron expertos de varias instituciones, con la Universidad Nacional Autónoma de México a la cabeza. Pese a que se abarcaron kilómetros cuadrados de búsqueda, se tomaron cientos de fotografías de la superficie oceánica donde se supone que estaría ubicada la isla y se mapeó a detalle el suelo

oceánico, no se encontró nada: “Bermeja wasn’t there, and most likely never had been” (Tallack, 2017, p. 158).

El informe (sin título) acerca de la isla, presentado en el Senado Mexicano el 21 de octubre de 2008 por el senador Coppola Joffroy y firmado por otros ocho senadores del mismo partido, consta de dos partes: 1) una exposición de motivos sobre su importancia para México y 2) una serie de puntos de acuerdo para investigar si había desaparecido o no. Los senadores enuncian el valor del territorio insular de la siguiente manera:

La importancia de dicha isla radica en que establece los lindes marítimos entre Estados Unidos y México en los denominados “hoyos de dona” del Golfo de México, caracterizados por la presencia de cuantiosos yacimientos de petróleo, gas y minerales. Además, al ubicar y resolver el caso de la “Isla Bermeja”, esto permitiría a México arrojar su frontera más al norte y conquistar una mayor parte frente a Estados Unidos, que quería arrojar su frontera más al sur con base en las Islas Dernier (Coppola et al., *Informe*, 2009, p. 5)⁵.

Es claro que el objeto de encontrar la isla es económico. De hallarla, los límites marítimos de México se habrían incrementado considerablemente, puesto que su zona económica exclusiva de 200 millas náuticas o 370 km desde la costa se expandiría a partir del territorio insular que Bermeja habría de ocupar. Aun cuando los senadores no se explican qué le ocurrió a la isla, creen en verdad que existió y lo sostienen al mencionar las obras cartográficas de García Cubas, Orozco y Berra y Muñoz Lumbier, además de que evocan el caso de la isla Clipperton, un territorio insular genuino que México perdió en 1931 en litigio con Francia.

⁵ Se corrigió la redacción y ortografía de la cita.

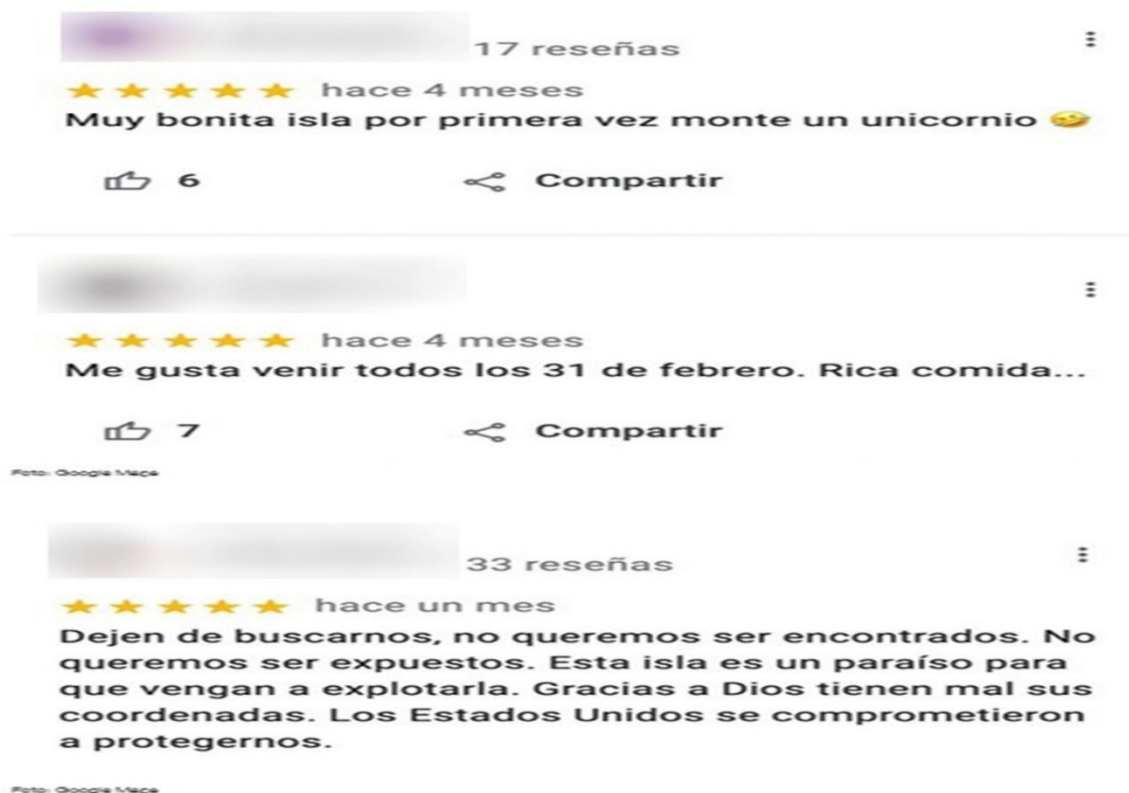
En su informe comentan algunas teorías, popularmente referidas como “teorías de conspiración”, que, según ellos, explican la desaparición de la Bermeja, tales como un deslizamiento geológico que la hizo hundir, el aumento del nivel del mar, el cambio climático y una de las más populares es que la CIA la hizo volar en pedazos para que México no aventajara a Estados Unidos: “Bermeja [...] pourrait même avoir été détruite après des «accords bizarres» entre le Mexique et les États-Unis” (Faux, 2008). Los senadores vinculan esta serie de explicaciones con el asesinato sin resolver de José Ángel Conchello, senador y presidente del PAN en diversas ocasiones, puesto que en 1998 el político fue embestido adrede por un tráiler y murió en el acto.

Él defendió fervientemente la existencia de la isla y criticó las negociaciones del gobierno mexicano de aquel entonces con el estadounidense, sobre lo que Coppola y compañía expresan su inconformidad.

El informe tuvo la afortunada consecuencia de expandir los alcances del imaginario y se difundió el asunto en el público en general, lo que parece haber influido en Google Maps. Hace apenas unos años, la isla se mostraba en la plataforma de búsqueda si se escribía el nombre o las coordenadas geográficas. Algunos reportajes, videos y video-ensayos de YouTube y TikTok reproducen las opiniones de los internautas sobre la isla como se ve a continuación (ver figura 6).

Figura 6

Captura de pantalla de comentarios. Debido a que la discusión de la isla se llevó al Senado y se ordenaron misiones para comprobar su existencia, el espacio de la idea se ha proyectado en la gente y no solamente es de interés para los geógrafos, historiadores y otros especialistas



Fuente: Captura de pantalla de los comentarios de internautas en el artículo de Sánchez, 2021.

Estos comentarios tienen en común hacer una burla acerca de la isla y, por extensión, de la cultura popular o mediática. De ahí la mención de montar el unicornio, el 31 de febrero y el plural mayestático al referirse a la condición secreta de Bermeja. A raíz de la siguiente representación que comentaré, lo cierto es que se ha desmentido que la isla exista. En la fecha en que se difunde el reportaje de Sánchez, la isla no solamente llamaba la atención del Senado y los estudiosos, sino también les interesó a los internautas, sobre todo por el hecho de que si Google Maps ratificaba su existencia seguramente era real.

Con los resultados de la investigación científica encabezada por la UNAM se conformó el libro *¿Dónde está la isla Bermeja?* y consta de dos ediciones. En el contexto de discusión sobre las fronteras marítimas de México y Estados Unidos, el gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Marina, hizo un viaje de reconocimiento para determinar la ubicación de la isla. Néstor E. Yee Amador, Director General de Oceanografía Naval, reportó que los resultados de la búsqueda fueron negativos. Entonces se hizo una segunda búsqueda a petición del informe mencionado al principio de este trabajo. Se llevó a cabo a bordo del buque oceanográfico *Justo Sierra* del 21 al 27 de marzo de 2009. Se hicieron dos tipos de investigación (Chacona Burguete, 2018, p. 16): 1) un análisis geohistórico y cartográfico del siglo xvi al siglo xix de los mapas y cartas de navegación que se refieren a la Sonda de Campeche y 2) una campaña oceanográfica de batimetría, sedimentología y micropaleontología, así como un reconocimiento aéreo de tomas fotográficas. Una vez más los resultados no fueron los esperados: si bien los documentos geohistóricos contienen evidencia de la existencia de la isla, el estudio científico ratificó que no había evidencia insular. Y así se concluyó que “Se ha comprobado con toda seguridad, que, en el sitio atribuido a la Isla Bermeja, ésta no existe, y que, con base en las profundidades

encontradas, no existió en ese sitio durante los últimos 500 años” (Cárdenas, 2018, p. 91). No obstante, se recomienda seguir investigando, pues la isla tal vez se encuentra en otro punto del Golfo de México.

Este libro representa la etapa más reciente del imaginario y, por tanto, su cristalización. Constituye el proceso por el que se demuestra científicamente que la isla no existe en las coordenadas asignadas por los cartógrafos del siglo xvi. Pero eso no quiere decir que el imaginario se ha cerrado. Antes bien ya se cuenta con un ejemplo literario en las letras mexicanas: Julio María Fernández Meza, autor de este artículo, obtuvo el Segundo Lugar de Cuento del LXXXVI Certamen de los Juegos Florales Hispanoamericanos, fallado en 2024, con el relato titulado “La isla surgida”. Se trata de un texto de trama fantástica sobre la Bermeja, el cual gira alrededor de un grupo de periodistas mexicanos que visita la isla en una misión oficial del gobierno. Por lo demás, la isla es un aliciente del imaginario: “La figure de l’île, support de l’utopie, inspira de même de nombreux romans à l’exemple de *L’Île mystérieuse* de Jules Verne ou encore de *L’Île au Trésor* de Stevenson” (Dupuy y Puyo, 2014, p. 24). Además del relato señalado, la escritora mexicana Ana García Bergua es autora de *Isla de bobos* (2014), cuya primera edición es de 2007, una novela histórica acerca de la isla de Clipperton, que, como se dijo, México perdió en un litigio con Francia. Aunado al desarrollo geográfico e histórico, el imaginario da cabida a la literatura, otro punto de interés de las ciencias sociales.

Conclusiones

¿Qué ilustra la isla Bermeja en los imaginarios geográficos insulares y la insularidad? En primer lugar, ofrece una perspectiva más amplia que considerarla meramente una isla o territorio fantasma, como suele ser denominada en la actualidad. El

análisis diacrónico subraya que denominar el territorio como fantasma sin comentar el contexto en que se producen sus representaciones resulta reductor y cuestionable, habida cuenta de la abundancia de registros de índole cartográfica, geográfica e histórica. En segundo lugar, posibilita un tratamiento novedoso e intelectualmente propositivo. El estudio del imaginario y la insularidad puede resultar fructífero en la medida en que se consideran las circunstancias particulares que motivan que el territorio insular se represente de modos cambiantes a lo largo del tiempo. De ahí la utilidad de elegir un período relativamente amplio, que abarque diversos siglos o épocas, en consideración de que las tres etapas revisadas dan cuenta de su evolución en el tiempo.

En ese sentido, cabe preguntarse qué aporta el análisis del imaginario y la insularidad ante las exploraciones histórico-cartográficas anteriores como la de Antochiw (2009). Me parece que ya he respondido esta cuestión en el último párrafo. Pero añadiré algunas consideraciones más. Argumenté que mi objetivo y *corpus* no se centran en una visión primordialmente histórico-cartográfica por la razón de que no pretendo demostrar la inexistencia de la isla a partir de los registros históricos. Mi análisis contribuye a indagar en aspectos que Antochiw no comenta a detalle o lo hace parcialmente, como el cartógrafo, las estructuras de poder y el discurso cartográfico. Tal es el caso de los cartógrafos y navegantes españoles, el novohispano, el norteamericano y los mexicanos de quienes hablé, cuyos mapas y representaciones son pertinentes de ser comentados a la luz de la estrecha relación del cartógrafo con el poder. Por tanto, mi análisis permite ahondar en el contexto de los distintos períodos en los que se deja registro de la isla y cómo la cartografía es un medio eficaz para que se perpetúe a lo largo del tiempo, por más que haya errores en la representación.

Ahora bien, ¿es la isla Bermeja un caso singular o tipificable en las islas de América o en los territorios

colonizados del continente? ¿Hay patrones similares en otras islas fantasma? Pienso que la Bermeja es singular en la cartografía mexicana y tipificable en la cartografía en general. Por un lado, tiene una importancia verificable para la nación mexicana en distintos momentos de su devenir histórico, remontándose a su pasado colonial; por otro, la revisión geográfica histórica que se llevó a cabo acentúa que los procesos de construcción y deconstrucción de las islas fantasma siguen más o menos el mismo patrón. De hecho, tal es la conceptualización que se tiene de estos territorios: se registran por error en los documentos para que a la postre se objete su existencia. Sin embargo, lo pertinente no es preguntar si la Bermeja se asemeja a este tipo de territorios insulares, sino en qué difiere. ¿Qué la hace singular en comparación con otras islas fantasmas del continente americano como California, Yucatán o la isla Pepys? La respuesta subyace en el imaginario más que en la insularidad, porque, al contrario de aquellos territorios que a todas luces se han desmentido, el imaginario de la isla Bermeja no está cerrado y por tal razón se han suscitado debates recientes sobre su potencial existencia. Una peculiaridad que vuelve sobresaliente a la Bermeja es que la discusión se llevó al Senado, lo que trajo como consecuencia las misiones científicas para comprobar su existencia. No toda isla fantasma tiene un desarrollo similar, pero la isla de interés sí, lo que ya es materia adecuada para la reflexión. Ello evidencia que los mecanismos del imaginario geográfico operan de manera análoga en contextos contemporáneos, porque la discusión en torno de la isla no solamente interesa a los especialistas, sino que también ha llamado la atención del público en general y se comprende por qué el fenómeno se insertó en la cultura popular o mediática. Esta discusión puede ser de utilidad para investigar cómo las islas se desarrollan en un determinado período de tiempo y por qué es valioso estudiar su imaginario o la dimensión imaginaria de lo espacial que se tiene sobre tales territorios.

Financiación

Como Investigador Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de México, el autor de este artículo académico agradece el apoyo brindado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Este trabajo es resultado de un proyecto de investigación con fondos públicos.

Referencias

- Aguilar Aguilar, M. (2019). Los primeros instrumentos de navegación que viajaron a América. Un estudio del *Quatri partitu o Espejo de navegantes* (ca. 1528) de Alonso de Chaves. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 49(1), 223–244.
- Alzate y Ramírez, J. A. (1769). *Plano de la Nueva España* [mapa 2]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/portales/hernan_cortes/imagenes/imagen/imagenes_14-plano_de_la_nueva_espana_de_1769/
- Antochiw Kolpa, M. A. (2000). La visión total de la Nueva España. Los mapas generales del siglo XVIII. En H. Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas* (pp. 71–85). Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Antochiw Kolpa, M. A. (2009). La isla Bermeja en los textos y la cartografía. *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, 2(3), 196–223.
- Aréchiga Carrillo, M. J. B. (2018). El mapa como representación cultural e instrumento de poder. Cartografía y conocimiento geográfico en Nueva España y México (siglo XIX). *Revista Notas Históricas y Geográficas*, 20, 122–141.
- Atlas geográfico de la República Mexicana*. (1922). [mapa 5]. David Rumsey Map Collection. <https://searchworks.stanford.edu/view/11523331>
- Barriera, D. G. (2024). Islas oceánicas, islas fantasma e historias regionales. Claves para pensar escenarios de territorialidad discontinua. *Almanack*, 37, 1–25. <https://doi.org/10.1590/2236-463337ep00224>
- Baxin Martínez, J. I. (2019). Islas en el imaginario y en los mapas cognitivos. En H. Cerutti Guldberg (coord.), *Cartografías de nuestras realidades* (pp. 39–60). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brooke-Hitching, E. (2018). *El Atlas Fantasma: grandes mitos, mentiras y errores de los mapas*. Blume.
- Cárdenas, E. (Coord.). (2018). *¿Dónde está la isla Bermeja? Estudio multidisciplinario sobre la posible existencia de la isla Bermeja. Análisis oceanográfico, aéreo y geográfico-cartográfico* (Julia Isabel Flores, pról.; Alejandro Chacona Burguete, intr.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrillo y Ancona, C. (1886). *La isla de Arenas. Apuntes para la defensa de la integridad del territorio nacional, con relación a dicha isla y a otras que con ella que se enlazan en la costa de Yucatán*. Mérida de Yucatán. HathiTrust Digital Library. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100811256>
- Chacona Burguete, A. (2018). Introducción. En Cárdenas, E. (coord.). *¿Dónde está la isla Bermeja? Estudio multidisciplinario sobre la posible existencia de la isla Bermeja. Análisis oceanográfico, aéreo y geográfico-cartográfico* (Julia Isabel Flores, pról.; Alejandro Chacona Burguete, intr.). (pp. 13–17). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Claval, P. (2012). Mitos e imaginarios en geografía. En D. Hiernaux, & A. Lindón (Eds.), *Geografías de lo imaginario* (pp. 29–48). Siglo XXI Editores.
- Coppola Joffroy, L., et al. (2009). *Informe* (pp. 1–7). Senado de la República Mexicana. Recuperado el 28 de abril de 2026 de <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/60/3/2008-11-19-1/assets/documentos/islaBermeja.pdf>

- De Chaves, A. (ca. 1537). *Quatri partitu en cosmographia pratica i por otro no[m]bre llamado Espejo de navegantes*. Recuperado el 20 de abril de 2026. Biblioteca Digital Real Academia de la Historia. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=29140>
- De Herrera y Tordesillas, A. (1601). *Descripción de las Indias Occidentales de Antonio de Herrera Coronista Mayor de su majestad de las Indias y su coronista de Castilla*. Imprenta Real por Juan Flamenco. Recuperado el 18 de mayo de 2026 de https://archive.org/details/gri_descripcionl01herr/page/n111/mode/2up
- De Santa Cruz, A. (ca. 1560). *Península de Yucatán* [mapa 1]. En *Islario general de todas las islas del mundo*. Biblioteca Nacional de España. <https://bnedigital.bne.es/bd/card?id=537c2656-e376-433b-86dc-a3f1dae504e0>
- Dupuy, L., & Puyo, J.-Y. (2014). Introduction générale. En L. Dupuy, & J.-Y. Puyo (coords.), *L'imaginaire géographique. Entre géographie, langue et littérature* (pp. 21–28). Presses de l'Université de Pau et des pays de l'Adour.
- Faux, F. (2 de diciembre de 2008). Bermeja, l'île disparue au large du Mexique. *Le Figaro*. <https://www.lefigaro.fr/international/2008/12/01/01003-20081201ARTFIG00601-bermeja-l-ile-disparue-au-large-du-mexique-.php>
- Fernández Meza, J. M. (2024). La isla surgida (pp. 379–416). En *Juegos Florales Hispanoamericanos. LXXXVI Certamen 2024*. Municipalidad de Quetzaltenango.
- Flores Gutiérrez, M. Á. (2023). La Nueva España y el Valle de México en los mapas de José Antonio Alzate: imágenes, pifias, contextos y significados. *Contribuciones desde Coatepec*, 2, 61–85.
- García Bergua, A. (2014). *Isla de bobos*. Ediciones Era.
- García Calero, J. (5 de julio de 2015). Historia de «Espejo de navegantes», el manuscrito secreto de 1537. *ABC Blogs*. <https://abcblogs.abc.es/espejo-de-navegantes/otros-temas/historia-de-espejo-de-navegantes-el-manuscrito-secreto-de-1537.html?ref=https%3A%2F%2Fabcblogs.abc.es%2Fespejo-de-navegantes%2Fotros-temas%2Fhistoria-de-espejo-de-navegantes-el-manuscrito-secreto-de-1537.html>
- García Cubas, A. (1858). *Carta general de la República Mexicana* [mapa 4]. David Rumsey Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20083~570051:Carta-general-de-la-Republica-Mexic>
- García Cubas, A. (2017). Bermeja. En *Diccionario geográfico histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* (p. 404) (Miguel León-Portilla, intr.), tomo I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio Nacional. Recuperado el 30 de abril de 2026, de https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B/680_04_17_BER_BRA.pdf
- García Rojas, I. B. (2017). Senderos de la marginalia e iconografía cartográfica (Nueva España siglos XVI–XVIII). *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22(1192), 1–34.
- González Gómez, F. (1991). Islas del norponiente de Yucatán. En M. Reyes Vayssade (coord.), *Cartografía Histórica de las Islas Mexicanas* (pp. 39–66). Secretaría de Gobernación, Comunicación y Ediciones.
- Harley, J. B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía* (P. Laxton, comp.; J. H. Andrews, intr.; L. García Cortés, & J. C. Rodríguez, trads.). Fondo de Cultura Económica.
- Hiernaux, D., & Lindón, A. (2012). Renovadas intersecciones: la espacialidad y lo imaginario. En D. Hiernaux, & A. Lindón (Eds.), *Geografías de lo imaginario* (pp. 9–28). Siglo XXI Editores.
- Lausberg, H. (1963). *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica*,

- romana, inglesa y alemana (versión española de Mariano Marín Casero). Gredos.
- Liesemer, D. (2019). *Phantom Islands* (P. Lewis, Trans.). Haus Publishing.
- Mendoza Vargas, H. (2000a). Los mapas y el siglo XX mexicano. En H. Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas* (pp. 151–181). Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Mendoza Vargas, H. (2000b). Las opciones geográficas al inicio del México independiente. En H. Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas* (pp. 89–110). Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Muñoz Lumbier, M. (1946). Golfo de México. En *Las islas mexicanas* (pp. 98–110). Secretaría de Educación Pública.
- Nah, V. E. M. Y., & Perono Cacciafoco, F. (2018). Ex-Isles: Islands that Disappeared. *Review of Historical Geography and Toponomastics*, 25–26 (XIII), 31–58.
- O’Connell, R. (22 de octubre de 2024). Ces “îles fantômes” n’existent que sur les cartes. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.fr/histoire/ces-iles-fantomes-existent-que-sur-les-cartes-cartographie>
- Oïffer-Bomssel, A. (2020). El *Islario general de todas las islas del mundo* (1560) de Alonso de Santa Cruz, o la ciencia cosmográfica en la España de Felipe II: en el Nuevo Mundo, el Caribe insular. *Savoirs en prisme*, 1, 196–218.
- Padilla, I. (2010). *La isla de las tribus perdidas. La incógnita del mar latinoamericano*. Debate.
- Reyes Vayssade, M. (coord.) (1991). *Cartografía Histórica de las Islas Mexicanas*. Secretaría de Gobernación, Comunicación y Ediciones.
- Sánchez, A. (2021). Isla Bermeja, el territorio que se “perdió” en el Golfo de México. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/175809/isla-bermeja-el-territorio-que-se-perdio-en-el-golfo-de-mexico>
- Taglioni, F. (2011). Insularity, Political Status and Small Insular Spaces. *Shima: The International Journal of Research into Island Cultures*, 5(1), 45–67.
- Tallack, M. (2017). *The Un-Discovered Islands. An Archipelago of Myths and Mysteries, Phantoms and Fakes* (K. Scott, ilustradora). Picador.
- Tanner, H. S. (1846). *A Map of United States of Mexico* [mapa 3]. David Rumsey Map Collection. [https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY-8-1-218-20035:Map-Of-The-United-States-Of-Mexico-Tanner's Map of Mexico](https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY-8-1-218-20035:Map-Of-The-United-States-Of-Mexico-Tanner's%20Map%20of%20Mexico). (s. f.). Recuperado el 19 de mayo de 2026, de Boston Rare Maps. <https://bostonraremaps.com/inventory/tanners-map-of-mexico/>